



**UTEQ**

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**La primera Universidad Agropecuaria del País**

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0089-M**

**Quevedo, 17 de julio de 2015**

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**ASUNTO:** Convenio Específico Produfrío de Santo Domingo

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "PRODU-FRIO" del cantón Santo Domingo, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la UTEQ puedan realizar sus prácticas preprofesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

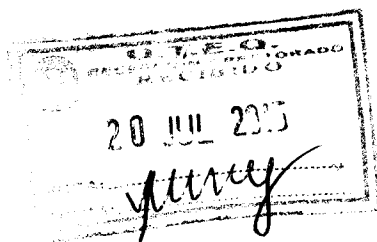
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y PRODUFRIO STO DOMINGO.pdf





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PRODU-FRIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES.**

Conviene en celebrar el presente convenio Específico para la realización de Prácticas Pre-profesionales, de estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la empresa **PRODU-FRIO**, Representada por el Tecnol. Luis Germánico Salgado Córdova, Gerente y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

La **Universidad Técnica Estatal De Quevedo** es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La empresa **PRODU-FRIO**, es una empresa privada, dedicada a realizar trabajos en refrigeración industrial, comercial y doméstica ubicada en la ciudad de Santo domingo de los Tsáchilas, Av. Rio Toachi # 715 y Augusto Sandino.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal De Quevedo y la empresa **PRODU-FRIO** para realizar las practicas pre-profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

**CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

**Compromiso de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la empresa **PRODU-FRIO** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. Milton Peralta Fonseca, Coordinadora de la carrera de Ingeniería Industrial, como coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Guido Hualpa Anchundia como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Practicas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollara los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas pre-profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

### Compromiso de la empresa PRODU-FRÍO

Designar un responsable para que conjuntamente con el de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ejecute este Convenio.

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre-Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad de trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que representara a la Unidad Académica a la que pertenece

#### De los estudiantes:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la empresa PRODU-FRÍO
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la empresa PRODU-FRÍO
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la empresa PRODU-FRÍO

#### CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y prácticas pre-profesionales será de un año.

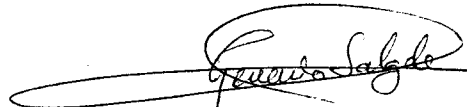
#### CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Específico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 16 días del mes de julio del año 2015.



Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
RECTOR UTEQ



Tecnol. Luis G. Salgado  
REPRESENTANTE LEGAL  
CELULAR: 0999537614

# PRODU-FRÍO

De: Luis G. Salgado

TECNOLOGÍA EN REFRIGERACIÓN  
INDUSTRIAL COMERCIAL Y DOMÉSTICA  
RUC. 0501195804001

